



Annual Road Safety Control Conference

España acoge la IV reunión europea sobre procedimientos sancionadores en materia de tráfico

- En esta edición participan representantes de 14 países (Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Luxemburgo, Alemania, Hungría, Letonia, Portugal, Eslovaquia, Países Bajos, Malta, Suecia y Suiza), así como integrantes de la DG Move de la Comisión Europea y técnicos expertos en EUCARIS.
- Los participantes podrán exponer su situación respecto de la aplicación de la *Directiva 2015/413, de 11 de marzo de 2015 por la que se facilita el intercambio transfronterizo de información sobre infracciones de tráfico en materia de seguridad vial*, e, incluso, ir más allá y debatir sobre las mejores prácticas en la gestión de las sanciones.

10 de mayo de 2023.- La sede de la Dirección General de Tráfico acoge hoy y mañana como anfitriona la IV edición de las Jornadas de Responsables Europeos Gestores de procedimientos sancionadores en materia de tráfico.

Se trata de un grupo de trabajo que, de una manera informal y bajo la iniciativa de Francia, reúne a la red de actores europeos que gestionan en los Estados miembros los procedimientos sancionadores de tráfico, centrándose fundamentalmente en las infracciones de tráfico cometidas por no residentes con el fin de poner en común las cuestiones relativas a la aplicación de la *Directiva 2015/413, de 11 de marzo de 2015 por la que se facilita el intercambio transfronterizo de información sobre infracciones de tráfico en materia de seguridad vial*, e, incluso, ir más allá y debatir sobre las mejores prácticas en la gestión de las sanciones.

Desde su puesta en marcha, dicha Directiva ha permitido a los Estados miembros instruir procedimientos sancionadores por la comisión de infracciones con un vehículo matriculado en un Estado miembro distinto de aquel en el que se cometió la infracción.





Esto es así gracias a que la Directiva tiene entre sus objetivos el de asegurar que, incluso en esos casos, se garantice la eficacia de la investigación de las infracciones de tráfico en materia de seguridad y, con ello, reforzar el cumplimiento de las normas de tráfico a nivel de la Unión Europea.

Solamente en España, en el último año, la Dirección General de Tráfico ha incoado más de 250.000 expedientes sancionadores a conductores no residentes que circulaban por nuestras carreteras y que habían infringido alguno de los ocho preceptos que se recogen en la Directiva Transfronteriza.

En estos momentos la Directiva se encuentra en proceso de modificación en el seno del Consejo Europeo tras la publicación el pasado 1 de marzo por parte de la Comisión Europea del denominado “Paquete de Seguridad Vial”, el cual abre un nuevo horizonte con expectativas en la mejora de la seguridad vial y la movilidad sostenible.

El paquete incluye, tanto la modificación de la Directiva de permisos de conducir y la relativa al intercambio transfronterizo de información sobre infracciones de tráfico relacionadas con la seguridad vial (CBE), como una nueva propuesta sobre los efectos en la Unión Europea de la privación del permiso de conducir.

AGENDA DE LA CONFERENCIA

A esta IV edición de la jornada, tras las celebradas en Rennes (Francia) en 2017, Leeuwarden (Holanda) en 2018 y Helsinki (Finlandia) en 2019, está previsto que acudan representantes de 14 países (Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Luxemburgo, Alemania, Hungría, Letonia, Portugal, Eslovaquia, Países Bajos, Malta, Suecia y Suiza), así como integrantes de la DG Move de la Comisión Europea y técnicos expertos en EUCARIS, la aplicación informática del Sistema Europeo de Información sobre Vehículos y Permisos de Conducción, que permite el intercambio de datos de matriculación entre los Estados miembros.

Durante los dos días de duración del encuentro, los países participantes podrán exponer su situación respecto de la aplicación de la *Directiva 2015/413*, así como los problemas a los que se enfrentan y el impacto en la





mejora de la seguridad vial. Además, también tendrán la posibilidad de comentar las novedades legislativas y técnicas que se hayan puesto en marcha en los últimos años en sus países en materia de control de las infracciones de tráfico y gestión del procedimiento sancionador.

